

EL DISTRITO ESCOLAR #1 DEL CONDADO WASHAKIE
1900 Howell Ave....Worland, WY 82401
307-347-9286....307-347-8116 fax
Sitio Web- Distrito Escolar #1 del Condado Washakie -wsh1.k12.wy.us
David Nicholas – Superintendente, email-dnicholas@wsh1.k12.wy.us
Jack Stott- Gerente de Negocios, email-jstott@wsh1.k12.wy.us
Jody Rakness-Coordinadora del Pla de Estudios, email- jrakness@wsh1.k12.wy.us

8 de julio, 2019

Estimado Padre de Casa Escuela:

Por favor complete y regrese las formas en este paquete para el 20 de agosto, 2019, si usted escoge que su hijo o hija tenga casa escuela.

Incluye en el paquete lo siguiente:

- a. Requerimientos de Graduación
- b. **Inscripción para educación basado – en casa**
- c. **Solicitud para participar en la evaluación de WY-TOPP**
- d. **Verification of Non-Profit Private or Home School Participation**
- e. **Encuesta del Subsidio Consolidado**
- f. Secciones de las Leyes de Wyoming, particularmente 21-4-101 (v) y (vi) y Sección 21-4-102 (b)
- g. La Póliza de casa-escuela del distrito
- h. El calendario del distrito del año escolar 2019-20
- i. Información del Centro de Aprendizaje para jóvenes de Worland

El Distrito Escolar No. 1 del Condado Washakie de estar pendiente de numerosos programas y servicios que están disponibles a través del subsidio de los fondos federales si usted escoge enseñar a su hijo o hija en casa - escuela. Más específicamente, niños con necesidades especiales son elegibles para beneficiarse de los servicios a través del Acta de discapacidad, IDEA. Actividades de desarrollo profesional del Distrito en áreas en-servicio/entrenamiento, como lectura y matemáticas, y/o tecnología están disponibles para maestros de estudiantes de casa escuela. Aunque no podemos proveer fondos directos, podemos ofrecer oportunidades para el beneficio de su hijo o hija para beneficiarse de los recursos con fondos federales disponibles en el distrito.

La beca Hathaway recomienda un plan de estudios específico a nivel de la escuela preparatoria, y nuestro distrito está disponible si usted tiene preguntas. Hay múltiples recursos de la beca Hathaway para las familias Casa Escuela. Si usted tiene preguntas, por favor contacte mi oficina por asistencia.

Esto es importante para el Distrito Escolar No. 1 del Condado Washakie proveer las mejores oportunidades para cada niño o niña aprenda, y le damos la bienvenida a cualquier idea con respecto a los servicios necesarios para que su hijo o hija sea educado/a.

Si tiene preguntas, por favor sienta libre de contactarme.

Sinceramente,
David Nicholas
Superintendente de Escuelas
Requerimientos de Graduación

Todos los estudiantes inscritos en la Escuela Preparatoria de deberán reunir los Estándares del Estado para graduarse. Todos los estándares están explicados luego en el manual de Padres - Estudiante. En adición, los estudiantes deberán ganar veinticinco (25) créditos para graduarse de la Escuela Preparatoria de Worland. Esto es muy importante planear por adelantado para asegurarse de que todos los requisitos en la Escuela Preparatoria de Worland son cumplidos. Dentro de los veinticinco (25) créditos, los estudiantes deberán ganar créditos en las siguientes clases:

INGLES cuatro (4) créditos

ESTUDIOS SOCIALES tres (3) créditos; incluyendo historia del mundo, historia de E U y gobierno Americano

MATEMATICAS tres (3) créditos

CIENCIA tres (3) créditos; incluyendo ciencia física o ciencia de la tierra, biología

MEJORA DE LA SALUD.....medio (1/2) crédito

EDUCACION FISICAmedio (1/2) crédito

APLICACIONES DE COMPUTADORAuno (1) crédito

ELECTIVAS..... diez (10) unidades requeridas

Adicional a los requisitos de graduación para los estudiantes del 12vo.grado:

1 – Se espera que los estudiantes del 12vo grado asistan a clases de una manera consistente y estar inscritos en ocho (8) semestres completos a menos ellos hayan pedido y se les haya otorgado la graduación temprana.

2 – Para graduarse y participar en la ceremonia de graduación, los estudiantes del 12vo. Grado deben de asistir en una manera consistente, siete (7) periodos de instrucción diaria a menos que esté aprobado de otra manera por el director.

3 – Cualquier estudiante de 12vo. grado que haya sido transferido a la Escuela Preparatoria de Worland durante su último semestre de escuela preparatoria deberá reunir los requerimientos de la escuela preparatoria de Worland y recibir un diploma de WHS y pasar la ceremonia de graduación.

4 – Cualquier estudiante del 12vo. Grado que haya sido transferido a la escuela preparatoria de

Worland durante los últimos treinta (30) días de clases de su 8vo semestre no recibirán un diploma de WHS bajo ninguna circunstancia.

5 – Ningún estudiante en los grados 9-11 que hayan sido transferidos a la escuela preparatoria de Worland durante los últimos treinta (30) días de clases de cualquier semestre deberán cumplir con los requerimientos de la escuela de la que él/ella ha sido transferido/a para poder recibir crédito para ese semestre. Si un estudiante puede reunir los requerimientos de su escuela previa, y en lo que la escuela este de acuerdo en el tema de créditos, los créditos serán aceptados en la escuela preparatoria de Worland. Si no, la escuela preparatoria de Worland no dará ningún crédito para el semestre en cuestión.

Title 21 Educación

Capitulo 4 Pupilos

Artículo 1. Asistencia Obligatoria

Wyo. Stat. § 21-4-101 (2016)

§ 21-4-101. Definiciones.

(a) Para el propósito de este artículo:

- (i) "ausencias sin excusas" significa la ausencia, como es definido en las pólizas de la Barra Escolar local, o cualquier estudiante obligado por este artículo para asistir cuando dicha ausencia no es excusada para la satisfacción de la Barra Escolar por los padres, guardianes, u otra persona que tenga el control del estudiante;
- (ii) (ii) "Faltas Habitual" significa cualquier estudiante con cinco (5) o más ausencias sin excusa en cualquier año escolar (1);
- (iii) (iii) "Escuela Privada" es cualquier escuela no publica, primaria y secundaria proveyendo programas académicas educativas básicas para niños y podría incluir parroquial e iglesia o escuelas religiosas y programas educativos basados en casa;
- (iv) (iv) "Escuela Parroquial, iglesia o religiosa" es una operada bajo el auspicio o control de una iglesia local o una congregación religiosa o una denominación establecido para promover y promulgar las doctrinas religiosas comúnmente celebradas las doctrinas religiosas del grupo por el cual podría también incluir asignaturas académicas básicas en su plan de estudio. Nada contenido en os subsidios W.S. 21-4-102(b), 21-2-401 o 21-2-406 del estado de Wyoming o en cualquier de sus oficiales, agencias, o subdivisiones de cualquier derecho o autoridad para controlar, manejar, supervisor o hacer cualquier sugerencias como el control manejo o supervisión de cualquier escuela parroquial, iglesia o religiosa que reúna los requerimientos de W.S. 21-2-406(a);
- (v) (v) El programa educativo basado en casa significa un programa de instrucción educativo provisto a un niño o niña por los padres, o guardianes legales del niño o niña o por una persona designada por los padres o guardián legal. Un programa instructivo provisto para más de una unidad familiar no constituye un programa educativo basado en casa;
- (vi) (vi) "Programa académico educativo básico" es uno que provee un plan de estudios secuencial y progresivo de instrucción fundamental en lectura, escritura, matemáticas, civismo, historia, literatura y ciencia. Estos requisitos de los planes de estudios no requiere cualquier programa educativo de escuela privada o

basado en casa no incluye en su plan de estudios ningún concepto, tópico, o práctica en conflicto con su doctrinas religiosas o para excluir de su plan de estudios cualquier concepto, tópico, o practica consistente con sus doctrinas religiosas.

§ 21-4-102. Cuando la asistencia es requerida; excepciones; retirada.

(a) Cada padre, guardián u otra persona que tenga el control u este a cargo de cualquier niño quien es residente de este estado y cuyo séptimo cumpleaños caiga en o antes del 15 de septiembre de cualquier año y quien no ha cumplido todavía su décimo-sexto cumpleaños o terminado el décimo grado deberá ser requerido que mande a su estudiante a, y como estudiante deberá ser requerido que asista a una escuela pública o privada cada año, durante todo el tiempo en que las escuelas públicas estén en sesión en el distrito en el que el pupilo resida; provista, que la barra escolar de cada distrito escolar podría hacer una excepción de cualquier estudiante de la operación de este artículo cuando:

- (i) La barra escolar cree que la asistencia mandatoria en la escuela podría ser perjudicial para la salud mental y física para dicho estudiante o de otros estudiantes en la escuela; provista, la barra escolar puede designar a expensas del distrito a un a un doctor en medicina de su opción para guiar y apoyar en esta decisión;
- (ii) (ii) La barra escolar siente que la asistencia escolar obligatoria podría trabajar con la dificultad excesiva. La barra podría conducir una audiencia en los asuntos de acuerdo con este párrafo por una sesión ejecutiva; o
- (iii) (iii) El estudiante ha sido legalmente excluido de las escuelas de acuerdo a las proviciones W.S. 21-4-306.

(b) Los programas educativos basados casa deberán reunir requerimientos de un programa académico educativo de acuerdo a W.S. 21-4-101(a) (vi). Esto debería ser la responsabilidad de cada persona administrando el programa educativo basado en casa en presentar un plan de estudios a la barra escolar local cada año mostrando que el programa cumple con los requerimientos de esta subsección. No presentar un plan de estudios mostrando conformidad es evidencia a primera vista que el programa educativo con base en casa no reúne los requerimientos de este artículo.

(c) En adición a la subsección (a) de esta sección, los padres, guardianes u otra persona teniendo el control o que está a cargo de cualquier niño o niña menor de dieciocho años (18), quien no ha sido notificado de otra manera el distrito de enrolamiento que el estudiante en un distrito escolar diferente o en una escuela privada o programa educativo basado en casa, podría reunirse en persona con el consejero escolar o administrador para dar al distrito un consentimiento por escrito para el retiro de ese estudiante de la asistencia escolar. El consentimiento por escrito para el retiro deberá incluir una provisión separada autorizando la revelación de la identidad del estudiante y la dirección al programa de jóvenes desafiantes de la Guardia Nacional de Wyoming, como está establecido por W.S. 19-9-701, para el solo propósito de reclutamiento en el programa de jóvenes desafiantes de la Guardia Nacional de Wyoming.

.
. .
. .
. .
. .
. .
. .
. .
. .
. .

PROGRAMA ACADEMICO BASICO PARA EDUCACION EN CASA—Por favor Regrese esta forma a la Oficina Central

Distrito Escolar No.1 del Condado Washakie
1900 Howell Avenue
Worland, Wyoming

FECHA:

PADRES O GUARDIANES

Nombres: _____ Teléfono:

Dirección Postal:

EDAD DE LOS NIÑOS DE ASISTENCIA OBLIGADA (de la edad de siete años hasta los diecisiete o la conclusión del décimo grado es definido por WY 21-4-102A)

Nombre: _____ **Fecha de Nacimiento** _____ **Grado**
Programa*

-
-
-
-
-
-
-

* Especificar **A**, **B**, o **C** (vea abajo) para indicar el tipo de programa académico en el que el estudiante está envuelto:

A escuelas por correspondencia o satélite, **B** por un plan de estudios proveído primariamente por un único editor o proveedor o editor o proveedor, y **C** por un plan de estudios individualmente recopilado o preparado.

TIPOS DE PROGRAMAS

Programa A: Escuelas por Correspondencia o Satélite

Para estudiantes instruidos por padres, guardianes, o tutores asignados usando los servicios de una escuela por correspondencia o satélite.

Nombre de la Escuela

Teléfono:

Dirección de la Escuela:

Programa B: Único Proveedor

Para estudiantes instruidos en casa por padres, guardianes, o tutores asignados usando materiales del plan de estudios y un curso básico de estudio prescrito y suministrado primariamente por solo un editor o proveedor.

Nombre del Editor:

Teléfono:

Dirección del Editor:

Programa C: Plan de Estudios Individualmente Recopilados

Para estudiantes instruidos en casa por padres, guardianes, tutores asignados usando un curso básico de estudio y materiales del plan de estudios diseñado \o recopilado por padres, guardianes, o tutores.

1. Lista de proveedores principales de materiales educativos académicos básicos

Área Temática: _____ Nombre del Proveedor: _____ dirección del Proveedor: _____

Artes del Lenguaje:

Literatura/Escritura

Escritura

Matemáticas:

Ciencia:

Estudios Sociales:

Civismo:

Historia:

2. Describa sus planes para proveer educación básica que reúne los estándares de Wyoming para cada estudiante en este futuro académico año escolar:

-
-
-
-
-

EL DISTRITO ESCOLAR #1 DEL CONDADO WASHAKIE

El Distrito Escolar #1 del Condado Washakie participa en el examen estatal cada año escolar en el que los estudiantes que tomen parte de Casa Escuela. El WY-TOPP es un examen estatal administrado, estandarizado en línea que fue nuevo comienzo con el año escolar 2018-19.

El examen de Aptitud y Progreso de Wyoming (WY-TOPP) es un sistema único desarrollado por el Departamento de Educación de Wyoming en cooperación con el Instituto de Estudios Americanos, una organización sin fines de lucro. El diseño de este Instructivo de Apoyo de WY-TOPP presenta una paleta de información enfocados en el crecimiento y desempeño del estudiante. Evaluaciones Interinas y una evaluación sumativa de primavera será administrada en lectura, escritura, ciencia, y matemáticas.

Si usted escoge participar en este examen, el Distrito estar en contacto con usted antes del examen para poner la hora y el lugar.

_____ Si, deseo que mi hijo o hija participe en el Sistema Interino de Evaluaciones Sumativas de WY-TOPP

_____ No, yo no quiero que mi hijo o hija participe en la Evaluación Sumativa de WY-TOPP

Nombre del estudiante:

Dirección del Estudiante:

Por favor Regrese las Formas de arriba a el WCSD #1 Central Office...1900 Howell Ave